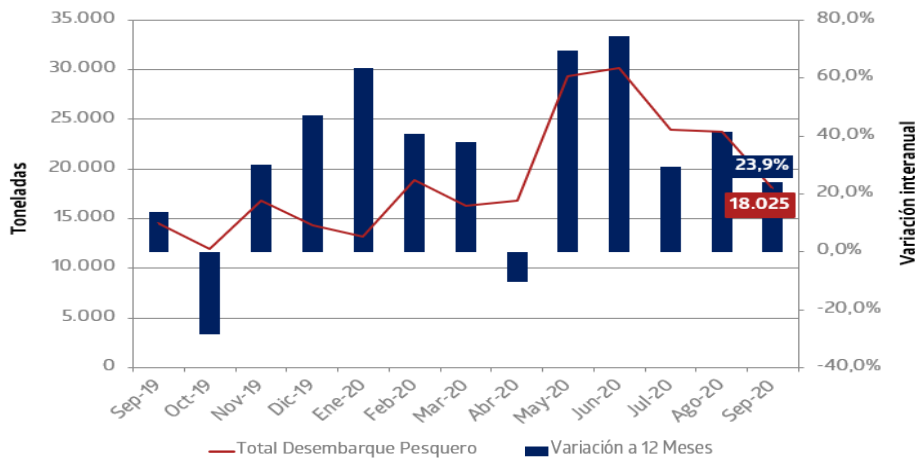


- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo creció 31,5%, con respecto a igual mes del año pasado.
- El desembarque Artesanal aumentó 49,8%, en comparación al mes de septiembre de 2019.
- El desembarque Industrial registró una baja de 5,0%, en relación al mismo período del año anterior.

RESUMEN MENSUAL

Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero



Fuente: SERNAPESCA, Desembarque total, septiembre 2019-septiembre 2020.

PESCA		
Septiembre de 2020		
Volumen de extracción (Ton.)		
	2019	2020
Artesanal	1.758,94	2.635,36
Industrial	3.894,12	3.699,80
Centros de Cultivo	8.888,97	11.689,49
Total	14.542,03	18.024,64
Variación 12 meses (%)		
Artesanal		49,8
Industrial		-5,0
Centros de Cultivo		31,5
Total		23,9

Principales Resultados

En el mes de septiembre de 2020 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 18.024,64 toneladas extraídas, considerando desembarques y cosecha; evidenciando una variación positiva de 23,9%, en comparación a idéntico mes del año pasado.

El resultado anterior se explicó, en mayor medida, por la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, que registró 11.689,49 toneladas en el período de análisis; exhibiendo

un aumento de 31,5%, con respecto al mismo mes del año 2019. A su vez, este crecimiento se debió, principalmente, al mayor tonelaje cosechado de la especie Salmón del Atlántico.

De igual manera, con una incidencia positiva en el total, el desembarque Artesanal llegó a 2.635,36 toneladas en el mes de septiembre de 2020; dejando en evidencia un repunte de 49,8%, al comparar con igual mes del año anterior. Variación que fue incida única-

mente por el aumento en el tonelaje desembarcado del recurso Erizo.

Por otra parte, el desembarque Industrial llegó a 3.699,80 toneladas; cifra que denotó una disminución de 5,0%, en relación al mes de septiembre del año 2019. Dicha variación se explicó, fundamentalmente, porque durante el período de análisis y a diferencia del mismo mes del año pasado, esta vez no se registró desembarque del recurso Merluza Tres Aletas.

Desembarque por sector, serie mensual 2019-2020

	2019							2020						
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	
Artesanal	1.759	1.641	1.944	938	708	1.413	1.403	2.865	4.467	3.426	4.552	3.053	2.635	
Industrial	3.894	1.986	4.396	3.009	220	5.172	497	261	5.838	5.983	748	4.288	3.700	
Centros de Cultivo	8.889	8.307	10.514	10.331	12.274	12.348	14.372	13.671	19.039	20.802	18.654	16.369	11.689	
Total	14.542	11.933	16.854	14.278	13.203	18.933	16.272	16.797	29.344	30.210	23.954	23.710	18.025	

Fuente: SERNAPESCA, septiembre 2019-septiembre 2020.

PESCA ARTESANAL Y PESCA INDUSTRIAL

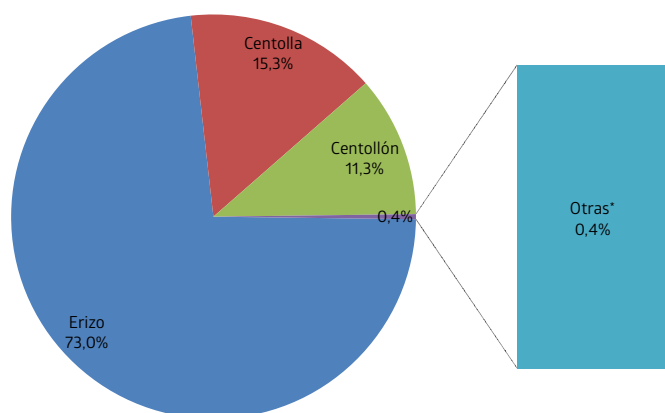
Desembarque Artesanal

En el mes de septiembre de 2020 el desembarque Artesanal presentó 2.635,36 toneladas, denotando una variación positiva de 49,8%; que significó 876,42 toneladas más desembarcadas, con respecto al mismo período del año pasado.

En relación a lo anterior, el recurso Erizo presentó la única incidencia positiva en el desembarque Artesanal, registrando 1.923,71 toneladas desembarcadas; cifra que evidenció un notable aumento de 386,2%, en comparación a idéntico mes de 2019.

Por otra parte, la categoría Otras¹ registró una incidencia negativa en el desembarque Artesanal, con 10,86 toneladas desembarcadas en el período de análisis; denotando un descenso de 97,2%, con respecto a igual mes del año anterior. Dicha variación se explicó, principalmente, por el menor tonelaje recolectado del alga Luga Roja.

Participación por especie, septiembre 2020



Fuente: SERNAPESCA, Desembarque Artesanal.

*Otras incluye las especies: Luga Roja, Cholga, Almeja y Róbalo.

Desembarque Industrial

El desembarque Industrial presentó 3.699,80 toneladas en el mes de septiembre de 2020, dejando en evidencia una baja de 5,0%; que significó 194,33 toneladas menos desembarcadas, en relación al mismo mes del año anterior.

La disminución registrada en el desembarque Industrial se explicó únicamente por la categoría Otras, que durante el período de análisis y a diferencia de igual mes del año pasado, esta vez no se registraron desembarques de los recursos agrupados en esta categoría.

Por otra parte, el recurso Krill influyó positivamente en el desembarque Industrial, con 3.504,65 toneladas desembarcadas. Mientras que en idéntico mes de 2019, se observa que no existió desembarque de este recurso.

¹Otras incluye para el mes de septiembre del año 2020 las especies: Luga Roja, Cholga, Almeja y Róbalo.

Desembarque Artesanal por especie año 2019 y 2020

Especie	Desembarque (Ton.)		Variación (%)
	Septiembre 2019	Septiembre 2020	
Erizo*	395,65	1.923,71	386,2
Centolla	447,54	404,12	-9,7
Centollón	534,23	296,67	-44,5
Otras**	381,51	10,86	-97,2
Total	1.758,94	2.635,36	49,8

Fuente: SERNAPESCA, Desembarque Artesanal, septiembre 2019-septiembre 2020.

*La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en septiembre de 2019, en comparación al volumen extraído en septiembre de 2020.

**Otras incluye para el mes de septiembre del año 2019 las especies: Luga Roja, Bacalao de Profundidad, Cholga, Congrio Dorado, Almeja, Merluza Austral, Chorito, Róbalo, Pejerrey y Pulpo. Mientras que, en el mes de septiembre del año 2020 se incluyen las especies: Luga Roja, Cholga, Almeja y Róbalo: las cuales han sido agrupadas con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N°17.374).

Especies más importantes

En el desembarque Artesanal la mayor participación correspondió al recurso Erizo con 73,0% del total, equivalente a 1.923,71 toneladas desembarcadas; dejando en evidencia un importante crecimiento de 386,2%, en comparación a idéntico mes de 2019.

En segundo lugar se posicionó el recurso Centolla, con una participación de 15,3% del total Artesanal, que significó un desembarque de 404,12 toneladas; cifra que exhibió un descenso de 9,7%, en relación al mismo período del año anterior.

En tanto, el recurso Centollón presentó un aporte de 11,3% al total Artesanal, equivalente a 296,67 toneladas desembarcadas; denotando una baja de 44,5%, con respecto a igual mes del año pasado. (Ver tabla Desembarque Artesanal por especie año 2019 y 2020).

Desembarque Industrial por especie* año 2019 y 2020

Especie	Desembarque (Ton.)		Variación (%)
	Septiembre 2019	Septiembre 2020	
Krill	-	3.504,65	-
Bacalao de Profundidad**	6,82	195,15	2.761,0
Otras***	3.887,30	-	-100,0
Total	3.894,12	3.699,80	-5,0

Fuente: SERNAPESCA, Desembarque Industrial, septiembre 2019-septiembre 2020.

*En esta tabla se muestran algunas de las especies que fueron más relevantes, en términos del volumen de toneladas extraídas, para los períodos estudiados y presentados en este boletín; sin menoscabo de que en las próximas ediciones puedan variar las especies extraídas y reseñadas.

**La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en septiembre de 2019, en comparación al volumen extraído en septiembre de 2020.

***Otras incluye para el mes de septiembre del año 2019 las especies: Merluza Tres Aletas, Merluza de Cola, Merluza Austral, Cojinoba Moteada, Cojinoba Sur, Reineta, Congrio Dorado, Cabrilla, Brótula y Chancharro.

CENTROS DE CULTIVO

Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de septiembre del año 2020 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta por Salmón del Atlántico y Trucha Arcoíris, llegó a 11.689,49 toneladas; denotando una variación positiva de 31,5%; que significó 2.800,52 toneladas más cosechadas, en comparación a lo registrado en idéntico período del año pasado.

El aumento observado, se explica fundamentalmente, por la mayor cantidad cosechada de la especie Salmón del Atlántico; cuyo tonelaje ha sido agregado al de la Trucha Arcoíris². Para mayor detalle, ver tabla Producción de Centros de Cultivo según especie año 2019 y 2020.

Centros de Cultivo regionales

Según el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, en la Región de Magallanes y Antártica Chilena existían 47 Centros de Cultivo operativos durante septiembre de 2020; significando una baja de cuatro (4) centros operativos, que en términos porcentuales equivalen a 7,8%, en relación a igual mes de 2019. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico y Trucha Arcoíris, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de septiembre del año 2020 de un total de 47 Centros de Cultivo regionales, 43 de ellos realizaron sus operaciones utilizando agua de mar; registrándose una disminución de 8,5%, equivalente a cuatro (4) centros menos, en relación a idéntico mes del año pasado.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios"

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena durante el mes de análisis, según el registro del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, existe una (1) Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) en descanso sanitario coordinado; ACS 45, la cual realiza el cese de sus operaciones desde el mes de agosto hasta el mes de octubre del año 2020.

Producción de Centros de Cultivo según especie año 2019 y 2020

Especie	Cosecha (Ton.)		Variación (%)
	Septiembre 2019	2020	
Salmón del Atlántico y Trucha Arcoíris*	8.888,97	11.689,49	31,5
Total	8.888,97	11.689,49	31,5

Fuente: SERNAPESCA, Cosecha en los Centros de Cultivo según especie, septiembre 2019-septiembre 2020.

*Las especies han sido agrupadas con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N°17.374).

Centros de Cultivo operativos año 2019 y 2020

Tipo	Centros de Cultivo		Variación (%)
	Septiembre 2019	2020	
Agua dulce	4	4	-
Agua salada	47	43	-8,5
Total	51	47	-7,8

Fuente: SERNAPESCA, Centros de Cultivo operativos, septiembre 2019-septiembre 2020.

Por otra parte, los cuatro (4) Centros de Cultivo restantes ejecutaron sus operaciones en agua dulce. Además, en comparación al mismo mes de 2019, la cantidad de centros que operan en agua de este tipo no presentó variación.

Descansos sanitarios de Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos septiembre 2020

ACS	Empresa titular	Períodos de descanso
45	Servicios de Acuicultura Acuimag S.A.	Agosto - Octubre 2020
	Cameron S.A.	
	Nova Austral S.A.	
	Seamag S.A.	
	Acuícola Cordillera Ltda.	

Fuente: SERNAPESCA, Programación de períodos de descanso de las Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, septiembre 2020.

² Las especies han sido agrupadas de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N°17.374) para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes.

INDUSTRIA PESQUERA

Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena llegó a 11.562,98 toneladas, denotando una variación positiva de 41,0%; que significó 3.360,10 toneladas más procesadas, en relación a igual mes de 2019.

El aumento mencionado fue incidido, en mayor medida, por la especie Salmón del Atlántico, que presentó un total de 10.029,95 toneladas procesadas en septiembre de 2020; cifra que reflejó un repunte de 33,5%, con respecto al mismo período del año pasado.

De igual manera, la categoría Otras³ registró la segunda mayor incidencia positiva en el total elaborado, presentando 913,66 toneladas procesadas; dejando en evidencia un importante crecimiento de 2.548,0%, al comparar con idéntico período del año anterior. Dicha variación se explicó, principalmente, por el aumento en la producción de elaboraciones de la especie Trucha Arcoiris.

Por otra parte, el recurso que presentó la mayor incidencia negativa en el total elaborado fue el Centollón, con 139,27 toneladas procesadas; denotando una disminución de 47,9%, en relación a igual mes de 2019.

Participación por línea de elaboración

Durante el mes de septiembre de 2020 al analizar la producción según línea de elaboración, la agrupación destinada a elaboraciones de tipo Fresco, Conserva, Carragenina y Seca⁴ fue la que presentó la mayor participación, con un 59,4% del total de la producción. Mientras que la línea de elaboración Congelado, participó con el 40,6% restante de la producción total de las plantas pesqueras regionales.

La agrupación de las líneas de elaboración Fresco, Conserva, Carragenina y Seca⁴ obtuvo la mayor participación en el tonelaje total producido durante el mes de análisis, con 6.865,57 toneladas procesadas; denotando un repunte de 65,8%, con respecto al mes de septiembre del año pasado. Esta variación fue incidida, fundamentalmente, por la línea de elaboración destinada a elaboraciones de tipo Fresco, impulsada por el mayor tonelaje procesado de la especie Salmón del Atlántico.

Por otra parte, la línea de elaboración destinada a elaboraciones de tipo Congelado totalizó 4.697,40 toneladas procesadas en el mes de septiembre del año 2020; dejando en evidencia una

Producción de las plantas pesqueras según especie año 2019 y 2020

Especie	Producción (Ton.)		Variación (%)
	Septiembre 2019	Septiembre 2020	
Salmón del Atlántico	7.511,65	10.029,95	33,5
Erizo (*)	55,64	265,49	377,2
Centolla	334,01	214,60	-35,7
Centollón	267,08	139,27	-47,9
Otras (**)(**)	34,50	913,66	2.548,0
Total	8.202,87	11.562,98	41,0

Fuente: SERNAPESCA, Producción de las plantas pesqueras, septiembre 2019-septiembre 2020.

*La magnitud de la variación se debió a la baja producción registrada en septiembre de 2019, en comparación al volumen producido en septiembre de 2020.

**Otras incluye para el mes de septiembre del año 2019 las especies: Bacalao de Profundidad, Congrio Dorado, Trucha Arcoiris, Almeja y Cholga. Mientras que, en el mes de septiembre del año 2020 se incluyen las especies: Trucha Arcoiris, Spinosum y Luga Roja; las cuales han sido agrupadas con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N°17.374).

Producción según línea de elaboración año 2019 y 2020

Línea de elaboración	Producción (Ton.)		Variación (%)
	Septiembre 2019	Septiembre 2020	
Fresco, Conserva, Carragenina y Seca*	4.140,49	6.865,57	65,8
Congelado	4.062,39	4.697,40	15,6
Total	8.202,87	11.562,98	41,0

Fuente: SERNAPESCA, Producción de las plantas pesqueras, septiembre 2019-septiembre 2020.

*Las líneas de elaboración han sido agrupadas con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N°17.374).

variación positiva de 15,6%, en comparación a idéntico período del año anterior.

³Otras incluye para el mes de septiembre del año 2020 las especies: Trucha Arcoiris, Spinosum y Luga Roja.

⁴Las líneas de elaboración han sido agrupadas de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N°17.374) para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes.

REGISTRO DE PESCA ARTESANAL

Participación laboral por género

Durante el mes de septiembre de 2020 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a los inscritos ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 6.443 personas registradas, de las cuales, el 90,4% correspondió a hombres y el 9,6% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, es posible señalar que la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 3.864 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.400 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 288 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica que presentó 275 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 616 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en

Inscripción por género según provincia septiembre 2020

Género	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Masculino	275	3.864	288	1.400	5.827
Femenino	9	289	107	211	616
Total	284	4.153	395	1.611	6.443

Fuente: SERNAPESCA, cifras preliminares septiembre 2020.

la Provincia de Magallanes, con 289 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 211 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 107 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 9 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

Tipo de inscripción según categoría y provincia

En el mes de septiembre del año 2020 existían en la región 11.146 inscripciones vigentes⁵ distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 5.491 correspondieron a la categoría Alguero, 4.002 a la categoría Pescador Artesanal, 963 a la categoría Buzo Mariscador y 690 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 7.110 inscripciones, exhibe la mayor cantidad de registrados; destacándose la categoría Alguero con 3.595 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.567 registros. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 533 registros y por último se tiene la categoría Armador Artesanal con 415 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones la tiene la provincia de Última Esperanza, con 2.987 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 600 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 449 registros.

Inscripción por categoría según provincia septiembre 2020

Categoría	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Alguero	219	3.595	360	1.317	5.491
Pescador Artesanal	181	2.567	175	1.079	4.002
Buzo Mariscador	17	533	39	374	963
Armador Artesanal	32	415	26	217	690
Total	449	7.110	600	2.987	11.146

Fuente: SERNAPESCA, cifras preliminares septiembre 2020.

⁵ Puede haber duplicidad entre las categorías de individuos inscritos, pues es común encontrar a la misma persona inscrita en más de una categoría.

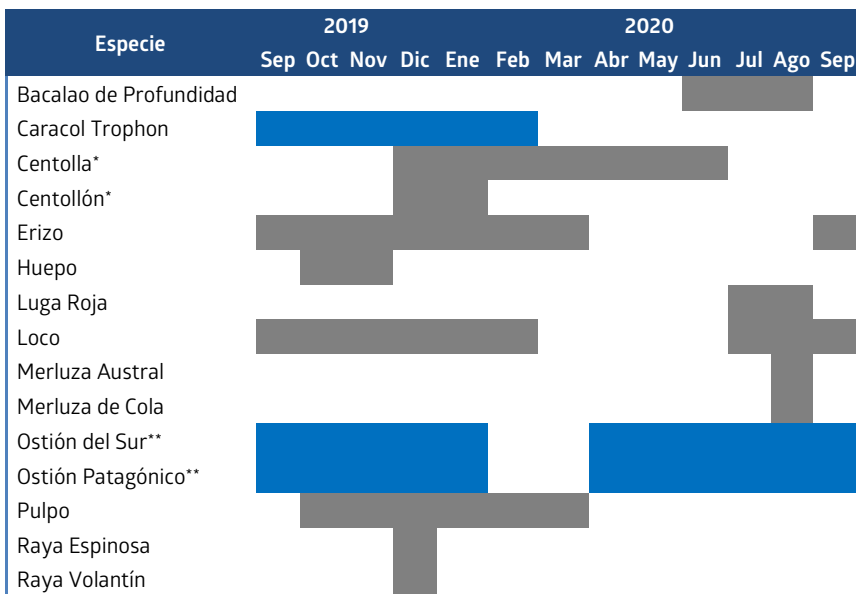
MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de septiembre del año 2020 se realizaron dos tipos de vedas; extractiva y biológica. Difieren en que la primera se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso, mientras la segunda tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continúan en veda extractiva los recursos Ostión del Sur y Ostión Patagónico; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en abril de 2019 y se prolongará hasta el mes de enero de 2022.

Por otra parte, el recurso Loco continúa en veda biológica; comenzando su prohibición de captura o extracción en el mes de julio del año 2020 y extendiéndose hasta el mes de febrero del año 2021. En tanto, en el mes de septiembre de 2020 comenzó la prohibición de captura o extracción para el recurso Erizo; cuya veda se prolonga hasta marzo de 2021.



Fuente: SERNAPESCA, Vedas 2019-2020.

Mes sin veda
 Veda extractiva
 Veda biológica
 Veda extraordinaria

*Las especies Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.

**La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura suspende la vigencia de la veda extractiva, a través de una ventana entre los días 5 de febrero y 15 de marzo de cada año (D.Ex. N°9/2019).

Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2020 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral y Merluza de Cola llegó a 17.654 y 7.101 toneladas, en cada caso; presentando disminuciones de 1.883 y 8.465 toneladas; respectivamente, en relación al año 2019.

En tanto, la Cuota de captura para la Merluza Tres Aletas llegó a 7.480 toneladas; mientras que al comparar con el año 2019, se observa que no existió variación en la Cuota de captura autorizada para este recurso. Finalmente, las Cuotas de captura para los recursos Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado llegaron a 2.207 y 670 toneladas, respectivamente; presentando un descenso de 41 toneladas para el Bacalao de Profundidad y un crecimiento de 387 toneladas para el Congrio Dorado, en comparación al año pasado.

Especie	Toneladas (Ton.)	
	2019	2020
Merluza Austral	19.537	17.654
Merluza de Cola	15.566	7.101
Merluza Tres Aletas	7.480	7.480
Bacalao de Profundidad	2.248	2.207
Congrio Dorado	283	670

Fuente: SERNAPESCA, Cuotas de captura 2019-2020.

Definiciones / Glosario

Cuotas de captura, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

Descanso sanitario coordinado, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deben cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

Pesca Artesanal, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal (Ley N°18.892, Art. 2°, N°28).

Pesca Industrial, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras (Ley N°18.892, Art. 2°, N°30).

Veda, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo (Ley N°18.892, Art. 2°, N°47).

Instituto Nacional de Estadísticas
Croacia 722, piso 9, Punta Arenas, Chile
Teléfono (56) 232463267

Correo electrónico: ine.puntaarenas@ine.cl - www.inemagallanes.cl

